

Dictan prisión preventiva contra guardia municipal que protagonizó fatal baleo a motociclistas en La Reina

La tarde de este miércoles, el 4º Juzgado de Garantía de Santiago decretó la prisión preventiva del guardia municipal de La Reina que fue detenido luego de abrir fuego contra un grupo de motociclistas, el pasado fin de semana. Patricio Sánchez, quien se desempeñaba como guardia municipal, es imputado como autor del delito de homicidio consumado, cuatro homicidios frustrados y porte ilegal de arma de fuego y porte ilegal de munición. El tribunal decretó un plazo de 90 días para el desarrollo de la investigación y accedió a dictar la medida cautelar de prisión preventiva al considerar que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad. Fue el pasado sábado 17 de mayo que se registraron los hechos en que falleció Leandro Espinoza



Salazar (26), un voluntario de Bomberos de Chile. Además, en el confuso incidente resultaron lesionadas cuatro personas. Conocido el fatal incidente, el inspector fue separado de sus funciones. La Municipalidad de La Reina interpuso una querella en su contra y, además, el TTC Club de Tiro Deportivo, comunidad a la que pertenecía el individuo, lo expulsó.